

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto de Alcaldía número 322/2012, de fecha 16 de febrero, quedan delegadas las funciones de Alcaldía en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Ana Belén Millán Arroyo, desde los días 17 al 19 de febrero de 2012, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 16 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(03/6.155/12)